

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N°98 329-1,

VISTOS:

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en Nota DEC-178/98 de fecha 24 de Agosto de 1998; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 del 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

Concédese permiso con goce de remuneraciones, por el período comprendido entre el 05 de Octubre al 08 de Noviembre de 1998, al Sr. MAURICIO SEPULVEDA CORTES, académico de Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, para realizar una estadía de Investigación en la Universidad de Orléans, Francia y en la Universidad de Tennessee, Knoxville, USA.

Transcríbase al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Septiembre 1° de 1998.-



ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/crs.-

92-119